



**EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DEPORTE FEDERADO
ACLARA:
LA CONVOCATORIA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA
NACIONAL DE NATACIÓN, CLAVADOS, POLO
ACUÁTICO Y NADO SINCRONIZADO DE GUATEMALA:**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Tribunal Electoral del Deporte Federado, este órgano ACLARA la convocatoria dirigida a la Asamblea General de la Federación Deportiva Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala, de fecha 03 de diciembre de 2024, para la elección de los miembros de Comité Ejecutivo (TEDEFE-01/CEFENADEGUA-2025 Y TEDEFE-02/CEFENADEGUA-2025) y Órgano Disciplinario. La misma debe comprenderse en el sentido que la conformación de planillas para la elección de presidente, secretario y tesorero de Comité Ejecutivo conforma una elección distinta a la elección de vocal I y vocal II de Comité Ejecutivo.

Ciudad de Guatemala 05 de diciembre de 2024